

RESOLUCIÓN

CENTROS REFERENTES EN DERECHOS
DE INFANCIA

IV Edición

CEIP Kantic@ Arroyo

¡Enhorabuena!

La comisión evaluadora del programa Centros Referentes en Educación en Derechos de Infancia ha resuelto conceder el reconocimiento como **Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia** a vuestro centro educativo por los cursos 2022-2023 y 2023-2024, alcanzando el nivel 3.

Ser reconocido como centro referente en Educación en Derechos de Infancia implica un vínculo mediante el cual el centro educativo, junto con el programa de Educación en Derechos de UNICEF, promueve la educación en derechos de infancia como eje vertebrador de una educación transformadora capaz de dar respuesta a las necesidades y compromisos que requiere el ejercicio de la ciudadanía global en la sociedad actual.

El objetivo fundamental del programa es situar a cada infancia y a sus derechos en un lugar destacado de la vida escolar, guiándose por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad. Del mismo modo, el enfoque de la Educación en Derechos busca contribuir a dotar a la enseñanza de las dimensiones de globalidad e interdependencia, características del mundo actual e imprescindibles en la formación de las niñas, niños y adolescentes como ciudadanas y ciudadanos globales.

Os agradecemos vuestro compromiso con los Derechos de Infancia al continuar con este ilusionante proceso de transformación educativa y deseamos que sigáis desarrollando el programa de Educación en Derechos de Infancia durante los próximos cursos escolares.

Secretaría Técnica
Comisión Evaluadora

